



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

EDICTO de 11 de junio de 2008 sobre la modificación n.º 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2008ED0470)

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2007 acordó aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 23 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, con el fin de posibilitar la ampliación de suelo industrial, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de 1 mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no presentarse reclamaciones durante el trámite de información pública esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 11 de junio de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

• • •

EDICTO de 13 de junio de 2008 sobre la modificación n.º 26 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2008ED0471)

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 26 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, con el fin de poder ampliar el número de viviendas a construirse en la UA-16A, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de 1 mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no presentarse reclamaciones durante el trámite de información pública esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 13 de junio de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.